

En Jerez.	Fuera.
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90 »	Un año. . . . . 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	»	4 18	»
» » á Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	»	3 15	»
» Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3 »	»

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Viernes 20 de Marzo de 1885.

NÚM. 8.894.

## El Guadalete.

### LA OPINION DE «EL COMERCIO.»

Dos columnas escribe ayer nuestro estimado colega *El Comercio* para manifestarnos cuál es su opinion sobre la Liga de la prensa de la provincia, y sentimos declarar que esa opinion, siempre para nosotros de gran estima, aparece envuelta en ciertos distingos que es posible hagan difícil la comprension de lo que *El Comercio* se propone.

Declara, conforme con sus anteriores afirmaciones, que la Liga debe considerarse formada porque— «ó la reunion de los periodistas en Cádiz no se celebró para nada, ó los acuerdos unánimes que en ella se tomaron respondieron á una conformidad recíproca de voluntades y criterios, no solo de la prensa local, sino de toda la prensa de la region y de la provincia, unida desde entónces por los vinculos de una solidaridad comun de aspiraciones y propósitos en órden á la defensa de los intereses colectivos.» Palabras del colega.

Hasta aquí parece que la Liga ó la union de todos los periódicos de la provincia debe considerarse completamente aceptable. Y sin embargo, despues de lo que dejamos copiado, *El Comercio* atenúa sus declaraciones diciéndonos que conviene no *exagerar* las cosas; («Exagerar! oscuro parece el concepto.) que fué práctico y posible el «que la prensa gaditana se reuniese para anunciar sus esfuerzos colectivos en pró de un pensamiento *civilizador y patriótico*; como práctico y posible es que *moralmente* continué reunida hoy, para alentar á todos sus demás colegas de la provincia en esta empresa generosa de «asociacion y propaganda;» pero—y aquí entran los que llamamos distingos—«de esto á querer convertir el vínculo moral en vínculo jurídico, el compromiso voluntario en compromiso obligatorio; la liga de hecho en Liga de derecho, y lo que no existe más que por impulso espontáneo del patriotismo de cada uno, en colectividad subordinada á las prescripciones severas de una fórmula, que por amplia que fuese habria de ser por fuerza tan ineludible como un laudo, hay la misma distancia que de lo real á lo ideal, de lo práctico á lo utópico, de lo posible á lo imposible.»

Y sigue nuestro apreciable colega extremando las dificultades que se le figura encontraría la fórmula que hubiera de adoptarse y que obligaría á los periódicos á cumplirla, y despues de aceptar y no aceptar la fórmula del *Manifiesto* declara que no cree posible la subordinacion de opiniones en algun asunto, que el colega no define claramente, y en favor del cual debiera mostrarse unánime la prensa. Y despues añade que la fórmula del *Manifiesto* sería algo más práctica si hubiera de tratarse «de gestiones ó actos como los que recientemente han sido objeto de la reunion de la prensa gaditana.»

Se advierte, pues, en lo que nuestro apreciable colega escribe, una gran vacilacion; porque ¿qué tiene que hacer ese que llama sentido jurídico de la Liga con el compromiso

que solo en el órden *moral* puede pedirse y aceptarse y tener todo su alcance y valor? ¿No ha dicho que fué práctico y posible lo que hizo en su reunion la prensa gaditana cuando salió, con justicia, á la defensa de los intereses de Cádiz y de San Fernando? ¿Y pudo tener aquello ningun valor jurídico? Lo tuvo, sí, muy grande, moral. ¿Y lo que es práctico para ambas ciudades no ha de serlo para beneficio de todos los pueblos de la provincia? Pues hé ahí el noble fin de esa Liga, que el colega cree existente y así debemos creerlo tambien nosotros, pues la Liga no tiene otra significacion que la de creerse obligados todos los periódicos de la provincia á defender lealmente cuantos proyectos sean útiles y beneficiosos á todos ó á cualquiera de los pueblos de la provincia misma. Esta es la sintesis del pensamiento, ó la fórmula, ó lo que llamársele quiera. ¿Está con ella conforme *El Comercio*?

No alcanzamos, pues, las razones que existan para obligar á *El Comercio* á escribir su extenso artículo de ayer. Si fué *civilizador y patriótico* el móvil que impulsó á los dignos representantes de la prensa que se reunieron en Cádiz, igual móvil, igual *compromiso de honor*, como dice el colega al fin de su artículo, obligan á aceptar el pensamiento de la Liga á cuantos, callando, explican con su silencio los distingos de nuestro estimado colega; distingos que esperamos llegue á aclarar tan satisfactoriamente como son de excelentes sus aspiraciones y propósitos en cuanto se relaciona con el bien y la prosperidad de la provincia entera.

Escrito lo anterior, llega á nuestras manos el número de ayer de *La Provincia Gaditana* y vemos con satisfaccion que dedica el artículo de fondo á la Liga de la prensa, de la cual se muestra fervoroso partidario. Celebramos que al fin haya hablado *La Provincia*, pues siendo un órgano importante de la opinion, y defensor de las ideas expansivas, era ya extraño su silencio. Hay, pues, un voto más, franco y explícito, en la prensa de la capital. Esperamos que no tarde el día en que esa prensa haga unánimes manifestaciones en idéntico sentido.

Cobocida la actitud de la *Provincia*, aguardamos con mayor interés las explícitas declaraciones que sin duda hará nuestro estimado colega *El Comercio*.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, hácia la siguiente interesante correspondencia que publica *El Imparcial*, dando cuenta de un bárbaro atentado cometido por los kábilas marroquíes contra el pabellon español y oficiales y soldados de nuestro ejército.

#### EL ATENTADO DE ALHUCEMAS.

Alhucemas 10 Marzo 1885.

#### ANTECEDENTES.

Sr. Director de *El Imparcial*.  
Por el Sud de esta plaza, y á distancia de mil metros próximamente, se divisa una hermosa y fértil vega que está poblada por las kábilas de Beniburriaga, cuyo Alcaid es llamado Sisiam.

Por el Oeste, y á dos millas de distancia, se encuentra el célebre Cabo del Morro, y digo célebre por los proyectos que en épocas recientes ha tenido nuestra nacion respecto de su anexion, proyectos bien justificados, dada la verdadera importancia que reviste como punto estratégico, vía comercial, etc.

En las inmediaciones del Cabo citado habitan los moros de la kábila de Bocoya. Estos son los que proveen á esta plaza, bien abundantemente, por cierto, de artículos de primera necesidad, como son: ganado vacuno, gallinas, huevos, frutas y legumbres; en una palabra, todo lo que producen sus tierras y lo que se vende en las férias ó mercados que periódicamente celebran.

Para traer dichos artículos tenían tan solo un «Cárabo» nombre con que ellos designan sus botes, bastante malo é insuficiente para ello; visto lo cual, se ideó por suscripcion entre los vecinos de la plaza adquirir un bote regular y cedérselo en calidad de préstamo á un moro de la ciudad: kábila de Bocoya conocido por Anguita.

Los moros de la playa cercana, ó sean los de Beniburriaga, nunca han visto con agrado el trato amistoso y continuo que sostienen con nosotros los de Bocoya y lo han procurado evitar infinidad de veces por las vías diplomáticas en uso entre ellos, es decir, por las balas de sus espingardas; pero siempre estas cuestiones las dirimian ellos como podian sin mezclarse para nada la plaza en estos asuntos á pesar que le interesaba tanto.

Hace cuatro dias le robaron los de Beniburriaga al tñ Anguita el bote que la plaza le tenía entregado, y se lo trajeron á su playa á la vista de la plaza. Como es consiguiente, al tener noticia en la plaza del robo, se pensó el modo de rescatarlo.

Conviene advertir que si bien los habitantes de Beniburriaga no frecuentaban mucho la plaza, sin embargo con suma frecuencia ponian en un castillo ruinoso que tienen una bandera blanca, por cierto regalo del digno gobernador de esta plaza, indicandole con esto que deseaban parlamentar con nosotros, y resultaba que ó bien era un moro herido ó enfermo que nos entregaban para su curacion, lo que se procuraba trayéndolo á la enfermería militar, ó bien pedian medicinas, papel para escribir, telas ó cosas de las que carecen, manteniéndose de esta manera una cordial amistad.

Esto sentado, la natural medida que se tomó fué enarbolar en la plaza la bandera de parlamento, á lo que inmediatamente respondieron los moros con la suya, dirigiéndose el alcaid Sisiam á las orillas del mar á recibir al ayudante de plaza é intérprete de Arabe, quienes manifestaron alcaid que el bote en cuestion era propiedad de la plaza, y que esperaban lo devolviese; á ello accedió el Sisiam, no pudiendo traerlo á la plaza porque la fuerte marejada que hacia imposibilitaba el botarlo al agua, quedando convenidos en que al día siguiente irían por él.

#### EL ATENTADO.

Al siguiente día, ó sea el de ayer, previas las señales respectivas de parlamento, marcharon, como de costumbre, en el bote del Estado el ayudante y el intérprete con seis marineros del peloton de mar de esta plaza: al llegar á la playa los esperaba el referido alcaid, rodeado de unos cuantos moros de rey, y les invitó con mucho agrado á que desembarcasen y paseasen con él en tierra firme, á ello accedieron y principió la conferencia.

En el curso de ella manifestó con insistencia el Sisiam la necesidad de conferenciar con el gobernador de la plaza de asuntos de gran interés, visto lo cual, y sin el menor recelo, volvió el bote de sanidad á la plaza, dejando en la playa al citado ayudante é intérprete, en compañía del alcaid, quien los trató con afabilidad y muestras de gran amistad. En esto el señor gobernador militar encargó del

mando de la plaza en su ausencia al oficial más antiguo, con arreglo á ordenanza, y marchó á la playa. (Es preciso tener en cuenta que en el bote ondeaba á popa el pabellon nacional, y á proa la bandera de parlamento.)

A la llegada del gobernador fué recibido con aparentes muestras de júbilo é invitado por el Sisiam á descansar en la arena. No bien consiguieron esto, se arrojaron sobre los indefensos oficiales y marineros del bote como unos trescientos moros que estaban emboscados en unas grandes cuevas cercanas, disparádoles varios tiros de espingarda y arrojando sobre ellos una lluvia de palos y pedradas, todo lo cual á ciencia y paciencia del Alcaid, el que no solo no evitó la agresion, sino que parecia gozarse de tan villana obra.

Al ser agredidos de manera tan infame nuestros dignos oficiales, se retiraron á duras penas hácia el bote, pudiendo ganarlo con el agua á la cintura, siendo dentro de él perseguidos, resultando con fuertes contusiones en la espalda el gobernador, D. Rafael Rodriguez, y herido de alguna gravedad el ayudante de plaza D. Atilano Vizán, el intérprete de árabe D. Antonio César, y los marineros Luis Medina y Lorenzo Clemente, de cuyas resultas se encuentran en cama los primeros y en la enfermería militar los dos últimos.

Al ser testigo de agresion tan vil y de tamaño ultraje á nuestra gloriosa bandera, la indignacion fué tal, que excede á toda ponderacion. Una; cuantas granadas y tiros de fusil se les hicieron desde la plaza para dispersar la canalla, que parecia gozarse en su inico atropello, y un verdadero milagro de la Providencia fué que escapasen con vida los que se creian bastante protegidos por el escudo de su bandera.—*El Corresponsal*.

#### EL IMPUESTO DE LA SAL.

En un artículo que *La Epoca* titula *Errores desvanecidos*, supone que la prensa que combate los presupuestos presentados por el Sr. Cos-Gayon, se apoya en inexactitudes, y nosotros creemos que *La Epoca* es quien se equivoca, porque no se suprime, en efecto, el impuesto equivalente á los de la sal; bien que *La Epoca* misma lo declara, al decir que se refunde en la contribucion territorial é industrial, y hasta confiesa que la baja que se hace en el impuesto de la sal está reducida á ménos de 800.000 pesetas, que es lo que hoy se reparte en concepto de inquilinato por el repetido impuesto equivalente.

Hay, además, que por el artículo 2.º del proyecto de ley de reforma de consumos, fecha 5 del mes corriente, se autoriza á los municipios á imponer el 100 por 100 sobre las tarifas, es decir, que el gobierno impone al país un impuesto *directo de consumos sobre la sal*, que es el que suprimió de verdad el Sr. Camacho, sustituyéndolo con el llamado impuesto *equivalente á los de la sal*, y deja, además, subsistente éste, englobándolo en las contribuciones territorial é industrial, como queda demostrado.

Porque conviene recordar que el impuesto directo de consumos sobre la sal propuesto por el señor Cos-Gayon se fija en toda España en *nueve céntimos de peseta* por cada kilogramo de sal, para el Estado, y nueve céntimos para los ayuntamientos, que suman *diez y ocho céntimos de peseta*, ó sean diez y ocho pesetas por cada quintal métrico, en un artículo cuyo precio, por término medio, es de cuatro á cinco pesetas, lo cual representa el 400 por 100 sobre el valor del objeto del gravámen.

De modo, que el país pagará sobre *veinte millones de pesetas* por el impuesto equivalente á los de la sal que se dice suprimido, y además otros 20 millones de pesetas, por lo ménos, por el *REESTABLECIMIENTO del impuesto directo sobre la sal*,

Que es como si dijéramos que los impuestos sobre un artículo de tan poco valor como tiene la sal, costarán á los contribuyentes la friolera de 40 millones de pesetas.

Hé aquí la cuestion oscurecida por *La Epoca*, y sobre la cual llama la atencion un ilustrado suscriptor de *El Correo*.

#### LA SALUBRIDAD PÚBLICA.

Trascurrió el plazo de la epidemia declarada oficial en *Gacetas y Boletines*; pasó aquel período de efervescencia burocrática, durante el que, delegados é inspectores no dieron paz á los diversos medios de locomocion; pertenece al pasado aquella temporada durante la cual, con más ahinco se buscaba un caso sospechoso, que busca dinero el ciudadano Cos, y honradas transacciones el Ministerio, y todo queda *in statu quo*; nada se hace y menos se medita para procurar defensa contra el enemigo, que si hizo concebir dudas acerca de su presencia pretérita, puede muy bien visitarnos en el próximo verano, si no se le antoja anticipar su venida, siquiera sea no más que por probar la fuerza de las medidas tomadas contra su poder, por el nunca bien ponderado señor encargado de la sanidad pública en esta bendita tierra de algarrobos y alcornoques.

Con trompetas y clarines, con pífanos, y piporros, bombo, platillos y redoblantel anunció la prensa oficiosa, entre la cual pudo contarse algun átomo de la profesional, que en la Direccion general de Beneficencia no se levantaba mano en el estudio y confeccion de una ley de sanidad, tan buena y perfeccionada, que habia de sorprender por su espíritu y forma á los más avanzados reformistas, como que en ella quedaria estatuido nada menos que la independencia de la sanidad, que rompiera cuantos lazos la sujetan á la administracion general; declaraba la competencia facultativa como única trabazon entre los individuos todos que pertenecen a cuerpo sanitario, y entregaba á éste la direccion general, tanto provincial como municipal del servicio higiénico y de salubridad; tanto, en fin, se decía, que á poco más nos declaráramos todos conservadores, como homenaje debido á quien tanto se esforzaba en nuestro obsequio; pero ahí que todo aquello se quedó en dicho, y apenas perdido el eco de los últimos cantos funerales, salmodiados en honor del último difunto *colérico toledano* nadie se ha vuelto á acordar de Santa Bárbara, y sólo se oye en los centros oficiales, cuando acerca de este asunto se trata, que hay pensamiento de hacer la ley, pero que el Gobierno tiene mucho en qué pensar, y sólo cuando le dejen las malditas oposiciones, podrá dedicarse á trabajos administrativos.

En otro país que no fuera este, la epidemia diftérica que está cebándose en nuestras poblaciones bastaría para que se hiciera algo en el sentido higiénico, pero aquí no; ¿para qué? Los esfuerzos se dirigen á conservar el poder, y la vida de los contribuyentes vale un comino; ¿qué le importa al Ministro dejar sin defensa al país, ni de qué le sirve el estudio de las causas que influyeron en la mortandad de Lyon y Nápoles? Nada.

Que los pueblos sigan siendo cenagales inmundos; las calles estercoleras, las casas depósitos de estiércol é inmundicias, los establecimientos bromatológicos focos de los que en vez de almacenes de alimentos sanos se extraen venenos y que con y por esto se prepare el terreno para el desenvolvimiento rápido de una mortifera enfermedad, nada importa, con tal que el cacique impere, el médico y sus servicios se desprecien y la humanidad perezca, que cuando llegue el caso, con disponer se vigile mucho y se dé conocimiento de cualquier caso sospechoso, se cumple, mucho más si se dispone de alguna importante suma que distribuir entre de-

legados que vayan á disminuir con su conducta la poca autoridad que los facultativos rurales conservan en fuerza de trabajo y perseverancia.

Bien fácil que el cólera, que hoy hace víctimas en la India, se *digne* favorecernos este verano; para entonces veremos qué se ha hecho; qué precauciones se han tomado y si se han dictado medidas que hayan mejorado las condiciones pésimas de los pueblos y las más malas de los ahora encargados de llevarlas á la práctica; no se argüirá que no damos la voz de alerta; apesar de ello, el enemigo nos cogerá armas y bagajes por sorpresa.

¿Será cierto que se tiene adelantado el trabajo de un reglamento de higiene y salubridad? Allá muy pronto lo veremos.

TRESOR.

TELEGRAMAS.

Londres 17 (5'25 tarde.)

Continúa siendo extremada la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Rusia á pesar de la respuesta favorable del señor Giers al despacho que le dirigió lord Grandville.

Se ha convenido en una tregua, pero nspiran serios temores las contestaciones vagas dadas por los ministros á las diferentes preguntas que les han sido dirigidas en el Parlamento.

Rusia insiste en reclamar la posesion de Penjeer, cuya plaza ha sido ocupada por los ejércitos del czar.

Esta actitud del gabinete ruso contribuye á mantener la intranquilidad en los ánimos.

Se asegura, con referencia á informes autorizados, que el gobierno francés propone la mediacion de las potencias para dirimir el conflicto anglo-ruso, y que apoya su iniciativa en una de las cláusulas del tratado de París, el cual autoriza este paso siempre que exista peligro de que se turbe la paz de Europa. Se añade que, en cambio, exige la reciprocidad para tratar de los asuntos de China.

Este imperio, constantemente amenazado por el Japon, hace todo lo posible para obtener la paz.

Con este motivo, el ministerio de Negocios extranjeros de Francia sostiene activas comunicaciones con un europeo que ocupa alta posicion en el Celeste Imperio, con funcionarios de elevada gerarquía y un ilustrado oficial de la marina de guerra.

Dicese tambien, que Alemania presta eficaz apoyo á las pretensiones de China, entre otras razones por evitar los graves perjuicios que la continuacion de las hostilidades en Asia ocasiona al comercio.

La municipalidad de Dublin ha resuelto desechar la proposicion que se había presentado pidiendo se redactara una exposicion dando la bienvenida al príncipe de Gales.

Hasta ahora no se ha confirmado la noticia de la toma de Kassala; créese, no obstante, que el Madhi tiene completa seguridad de que se rendirá dentro de breves dias.

Paris 17 (9'46 noche.)

Hoy se ha firmado el convenio financiero referente á Egipto, y acordado que el dia 30 del corriente se reuna en París la comision que ha de ocuparse en la discusion del reglamento que trata de la libertad del Canal de Suez.

Se espera fundadamente que el aniversario de la Commune pasará sin manifestaciones de la vía pública, porque Mr. Julio Ferry, procediendo con mucho tino, ha hecho comprender á los comunistas que de su actitud futura depende la libertad de Luisa Michel, Kropotkine y otros muchos.

EL CÁLIZ DEL CONDESTABLE.

Ante la Sala primera del tribunal civil del Sena se está viendo actualmente en París el curioso pleito que sostiene el duque de Frias y el cabildo de Búrgos de una parte y el baron Pichou de la otra, sobre un precioso cáliz adquirido por este último en 6.500 francos, cuando su valor, según la estimacion de los demandantes, es de 200 á 300.000 francos.

Ese vaso sagrado, como ya en otra ocasion referimos á nuestros lectores, fué un presente del rey Jacobo I de Inglaterra á un condestable de Castilla antecesor del duque de Frias, el cual lo donó á su vez al convento de religiosas de Medina de Pomar, de donde no podia salir con arreglo á las cláusulas de la donacion más que para la catedral de Búrgos.

En la audiencia del dia 14 expuso Mr. Allou, abogado de los demandantes, como había hecho la adquisicion del famoso cáliz el baron Pichou.

«Cierta dia, dice, se presentó al baron un sacerdote español y le propuso venderle una copa esmaltada. Despues de examinarla, creyó que era de fabricacion moderna y no quiso comprarla.

Pero apenas hubo partido el español, se apoderó del baron un fuerte remordimiento por haber quizás dejado escapar una ocasion única, y como es tan inteligente aficionado á objetos de arte como erudito bibliófilo, fué á sacar de un rincón de su biblioteca la *Relacion del viaje del Condestable de Castilla* cuando fué de embajador á Inglaterra y allí vió enumerados uno á uno todos los presentes que en aquella ocasion recibió. Entre esos presentes figuraba la copa que acababa de rehusar tan desdeñosamente.

Aquel descubrimiento fué para el aficionado baron causa de un dolor extraordinario. No dormia ni pensaba en otra cosa, cuando la casualidad, que á veces hace muy bien las cosas, se encargó de arreglarlo todo poniendo un dia frente á frente en plena calle al baron Pichou y al sacerdote español. Desde aquel momento no le soltó y pronto quedó el trato hecho.»

Abordando despues la cuestion de derecho, concluyó pidiendo la nulidad de la venta, puesto que el vaso precioso había sido extraido fraudulentamente del convento de Medina de Pomar, y que aun cuando no existiese sustraccion, no habría podido salir legalmente, dados los términos de la donacion, más que para pasar á la catedral de Búrgos.

«Señores, dijo terminando Mr. Allou, cuando se visita el tesoro de la catedral de Reims, nunca dejan de enseñar un vaso llamado la copa de la coronacion, en la cual bebian los reyes de Francia el dia de su consagracion. Esa copa fué hecha, aunque yo no garantizo su autenticidad, con un fragmento del famoso vaso de Soissons. En ella se vé escrito: «Anatema al que la quite!»

Cuando Napoleón III visitó á Reims, el vaso de la consagracion no estaba ya en el tesoro de la catedral. Había sido llevado al Louvre, al Museo de soberanos. El canónigo que acompañaba al emperador expresó su sentimiento por esta desaparicion y recordó la inscripcion: «Anatema al que le quite!»

La emperatriz levantó la cabeza y dijo: «¿Lo ois, señor?»

«Pues bien, hay que devolverle,» contestó el emperador con su flemá habitual. Y la copa volvió á la catedral de Reims, donde está todavía.

El vaso del condestable tiene un origen sagrado, pertenecía al convento de Medina de Pomar: pues bien, hay que devolverle.

Por consecuencia de la violacion de la donacion, el vaso precioso debe volver á la catedral de Búrgos. ¡Anatema al que le robe!»

ACADEMIA GADITANA DE CIENCIAS Y ARTES.

CERTÁMEN CIENTÍFICO-LITERARIO EN AGOSTO DE 1885.

PROGRAMA.

Seccion de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

1.º Premio de la Excmo. Diputacion Provincial.—Un centro de mesa.

Tema.—Memoria acerca de la generacion espontánea.

2.º Premio de la Academia.—Una escribanía de plata.

Tema.—Estudio geológico de la provincia de Cádiz.

Seccion de Ciencias Morales y Políticas.

1.º Premio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca.—Dos estatuas de bronce que representan á Demóstenes y Alcibiades.

Tema.—Monografía de un hijo de la

provincia de Cádiz que haya ilustrado notablemente su nombre en las Ciencias, las Letras ó las Artes.

2.º Premio de la Academia.—Una obra ilustrada con quince cromos-litografías y cuatrocientos cuarenta grabados, titulada «Usos, costumbres y vestidos de la Edad Media y de la época del Renacimiento.»

Tema.—Costumbres, estado social y desarrollo científico y literario de España, en la época de los Reyes Católicos.

Seccion de Literatura y Bellas Artes.

1.º Premio del Excmo. Sr. Director General de Instruccion Pública.—Cuatro grabados que representan: Los medios puntos de Murillo.—Santa Isabel reina de Hungría y el Cristo de Velazquez.

Tema.—Oda al Arte.

2.º Premio del Sr. D. Romualdo Alvarez Espino, Presidente honorario de la Corporacion.—Un ejemplar de una edicion monumental de «El Quijote.» (Barcelona año 1859.)

Tema.—Una sátira en verso con libertad de asunto.

NOTAS.

1.º Por cada premio podrán adjudicarse los accesits y menciones honoríficas que la Academia juzgue oportuno y que consistirán en diplomas de honor.

2.º El primer accésit correspondiente al segundo tema de la seccion de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales consistirá en una pluma de plata además del diploma.

3.º A los premios señalados acompañará igualmente un diploma honorífico.

4.º La Academia podrá aumentar el número de premios si el mérito de los trabajos presentados al concurso así lo exige.

BASES DEL CERTÁMEN.

1.º Los trabajos que hayan de remitirse al Certámen, se dirigirán á la Secretaría de la Academia sita en la calle de la Magdalena núm. 1 duplicado, primer piso, en un plazo que empieza con la publicacion de estas bases y espira el 15 de Julio de 1885.

2.º Los trabajos deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano, no llevando firma ni rúbrica alguna.

3.º A cada trabajo acompañará un sobre cerrado en cuyo interior se contendrá un pliego en que deberá ir escrito el nombre y domicilio del autor; dicho sobre llevará en su exterior un lema ó título igual al que ostente el trabajo que se remita.

4.º La Academia al juzgar los escritos presentados al Certámen, tendrá en cuenta su mérito absoluto sin fijarse en el relativo que resulta de la comparacion entre los que se refieran á un mismo tema.

5.º Quedan excluidos de tomar parte en el Certámen, los académicos de número y electos, como igualmente los honorarios que residan en la poblacion.

6.º Los trabajos premiados así científicos como literarios, continuarán siendo propiedad de sus respectivos autores; la Academia se reserva el derecho de publicarlos en su órgano en la prensa ó en la forma que estime conveniente.

7.º No se devolverán los originales de los escritos que se presenten al concurso, obtengan ó no recompensa.

8.º Los autores de los trabajos que obtengan así premio como accésit, tendrán opcion á recibir 50 ejemplares de los impresos en que se inserten; los autores cuyas producciones obtengan menciones honoríficas solo recibirán 25 ejemplares.

9.º Los pliegos señalados con los mismos lemas que los trabajos que obtengan *Mencion honorífica* no se abrirán hasta que sus autores concedan su beneplácito para ello. Para obtenerle se publicarán en los periódicos de la plaza los lemas de las producciones en esta último concepto premiadas; y en el improrogable plazo de dos meses otorgarán la vènia que se les pide para dar publicidad á sus nombres. Transcurridos los dos meses de plazo que para llenar esta formalidad se conceden sin que nadie reclame, la Academia entenderá que los autores renuncian la distincion concedida.

10.º La junta directiva fijará el dia del solemne reparto de premios, dia que hará saber con la suficiente antelacion por la prensa local.

11.º Los sobres que correspondan á los trabajos no galardonados se quemarán en la solemne sesion de reparto de premios.

12.º No se adjudicará el premio, acce-

sit ó mencion honorífica al autor que oculte su nombre bajo cualquier forma anónima.

Cádiz 28 de Febrero de 1885.—El Presidente, José del Toro y Quartaillers.—El Secretario General, Juan de Búrgos y Requejo.

Variedades.

¡ADELANTE CON LOS FAROLES!

El que á merced de un favor pasa su vida esperando, pero que no sabe cuando llegará á tiempo mejor; Aunque incansable importuna al mirar un desengaño, ese infeliz todo el año ayuna.

Polla que en pueril deseo va luciendo su arbol, y primero falta el sol que faltar ella en paseo; mas con tan negra fortuna que por más que en torno gire no hay un pollo que la mire, ayuna.

Periodista que en su mal por ser de contrario bando casi siempre está luchando con el pícaro fiscal, y como el bien no se auna con el pobre perseguido, anda siempre mal comido y... ¡ayuna!

Jugador de buena ley, por más que el enjuague nota, basta que ponga á la sota para que esté en puerta el rey; que sus doblas una á una como el deseo le apriete vá dejando en el tapete, ayuna.

El que en sentidas baladas pieta de amor su querella, y en cambio comprende que ella á otro entorna sus miradas, y que no encuentra ninguna que al escuchar su cancion quiera premiar su pasion, ayuna.

Tendero que con estilo mil novedades abona, pero que ni una persona se acerca á comprarle un hilo: que aunque recursos aduna, marchan las gentes de paso, sin hacerle el menor caso, ayuna.

JACINTO ONTAÑON.

Sacuilas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Depósito de carbones.

Desde esta fecha se expenden de las siguientes clases y los precios que á continuacion se expresan:

De acebuche por cargas á 6'25 rs. @

De chaparro id. á 5'75 rs. @

Los pedidos se avisarán en el escritorio calle Naranjas núm. 2 y se servirán á domicilio sin aumento alguno en los precios, al dia siguiente al en que se haya dado el aviso.

Donativos para la suscripcion

provincial en beneficio de las viudas, huérfanos y deudos de las siete víctimas del naufragio de la barca Amparo, de la matrícula de Tarifa, ocurrido el 22 de Febrero de 1885 en el Estrecho de Gibraltar.

	Reales.
Suma anterior. . . . .	300
Sra. D.ª Carmen Rodríguez. . . . .	4
Total. . . . .	304

Dice «El Diario de Sanlúcar:»

«Con motivo de la venida de los señores ingenieros del ferro-carril de la costa, se ha asegurado ayer que los trabajos han de terminar en breve y que hay el proyecto para más adelante de continuar la línea por la costa de la otra banda ó sea por el coto de Oñana hasta Portugal, atravesando el rio Guadalquivir por medio de vapores y bateas.

En esto fundan algunos la idea de que la estacion de Sanlúcar se ha de construir en la banda de la playa y todo lo más próximo posible al sitio denominado Bajo de Guía, por ser el punto más apropiado, tanto por la profundidad del rio como por

su importancia á causa de la mucha exportacion de pescado.

De realizarse esta idea ó proyecto serian incalculables los beneficios que reportaría á Sanlúcar.»

Por la Guardia Rural fué detenido en la tarde de anteayer un sujeto por embriaguez y escándalo.

No deja de tener gracia la contestacion que el Gobernador de Córdoba dirigió al señor Romero Robledo, con motivo de la supuesta muerte del espada Lagartijo.

«Rafael, bueno y dispuesto á matar cuantos toros quieran las empresas.»

Algunos maliciosos atribuyen la noticia propalada, á una cuestion financiera: la subasta del arrendamiento de la plaza de toros de Madrid.

Evaluacion.—En breve deben renovarse en esta provincia las Juntas periciales y Comisiones de evaluacion, encargadas en los respectivos distritos municipales de la formacion de apéndices y repartimientos de la contribucion de inmuebles.

El Sr. Delegado de Hacienda ha dictado las disposiciones concernientes á esta renovacion.

Pronto se ensayará en los ferro-carriles belgas un nuevo sistema de caloríferos, que consisten en barras de hierro de medio metro de longitud, diez centímetros de anchura y veinticinco milímetros de grueso, que se calientan hasta el rojo. Estos caloríferos son bastante parecidos á los que están en uso actualmente, diferenciándose en que las paredes son huecas y en el espacio intermedio se introducen varias escorias para que, concentrando el calor, se retarde lo más posible el enfriamiento.

Dicen de Cádiz:

«Hemos oido decir que el Sr. Alcalde celebró ayer en el Palacio episcopal una importante conferencia con el Prelado de esta Diócesis.

Parece que la citada conferencia versó, sobre las obras que habrán de emprenderse en la esplanada de los Descalzos, solar del Sagrario y colegio de Santa Cruz.

Dicese que ambas autoridades estuvieron acordadas en reconocer la conveniencia de dichas edificaciones, prometiéndose mútuo apoyo para la realizacion de tan utilísimos proyectos.

—El señor ministro de Hacienda ha autorizado á la Direccion general de Rentas estancadas para que forme el pliego de condiciones para sacar á subasta el material necesario en la nueva fábrica de tabacos de Cádiz.

Sabidos es la gran aficion que

tiene á la música la reina de Bélgica. Poco tiempo hace oyó desde Ostende el Fausto de Gounod, que se representaba en la ópera de Bruselas; de suerte que la reina pudo disfrutar de los efectos de la ópera sin moverse de su tocador. Esto inspiró á la régia oyente decidido afán por conocer la ciencia eléctrica, y al efecto se puso á estudiar los principios que la constituyen, eligiendo para profesores á M. Rysseiberghe, inventor del teléfono y telégrafo simultáneos, y á M. Ch. Mourlon que aplicó despues aquel descubrimiento á las líneas telegráficas de Bélgica. Tales progresos ha hecho la augusta discípula, que se la concede unánimemente el título de electricista.

El encargado de negocios de

Brasil en Paz (Bolivia) ha enviado al ministro de negocios extranjeros, muchas fotografías de un animal extraordinario que acaba de ser encontrado en el rio Beni. El animal mide 12 metros, desde la cabeza á la extremidad de la cola, que es un poco achatada. Además de la cabeza principal, tiene en los hombros, cuatro metros debajo de la primera, otras dos cabezas perfectamente formadas y colocadas una al lado de la otra. Las tres son iguales y semejan la del perro. Las cuatro patas cortas terminan en enormes garras. Las piernas, el vientre y la garganta, están cubiertos de escamas duras, y una doble coraza de escamas impenetrable á las balas protege los costados y la parte superior del cuerpo. El pescuero está muy comprimido y el vientre prominente.

El profesor Giveli que ex. minó al animal asegura no ser un monstruo, sino miembro de una especie muy rara, ya casi desaparecida, y que se vé en ciertos vasos de barro del tiempo de los Incas.

El Jordan, rio sagrado en que

fué bautizado Ntro. Sr. Jesucristo, tiene ya su puente como otro rio cualquiera. Este puente se ha construido, por orden del Gobierno otomano, cerca de la ciudad de Jericó, y tiene 45 metros de longitud y 5 de ancho.

**Declaración que hace «La Izquierda Dinástica.»**

«Hombres ilustres de todas las agrupaciones liberales, generales de gran prestigio en el campo de la Restauración, y otros de no menos prestigio, procedentes de la revolución, convienen en que esto no puede seguir. Dicen en todos los círculos á que asisten y en todos los corrillos de que forman parte, que el gobierno debe marcharse tan pronto como se voten los presupuestos, que la conciliación está hecha y que debe formarse un gobierno liberal.»

**El rey de Dinamarca.**—Varios colegas se han fijado en un singular artículo que anteanoche publicó *El Resumen*, órgano, como es sabido, de los amigos del general Lopez Dominguez; cuyo artículo, dice entre otras cosas:

«...Dichoso en el hogar doméstico, el rey Christian era igualmente en el trono como jefe de un Estado, no ménos próspero que culto, hasta que cayó en el error de sacrificar la tranquilidad de Dinamarca á una flaqueza de su corazón; el afecto hácia el ministro Estrup, y con el afecto á la persona la obstinación en sostener una política condenada año tras año, día tras día, por la opinión pública y por la voz legal del país...»

Al cabo de doce ó catorce años de ejercitar el pueblo sus derechos legales contra el poder, y de resistir el poder con una tenacidad sin ejemplo, pero todo en calma, todo en orden, comienzan los daneses á persuadirse de que es inútil ganar todos los días una batalla en los comicios, mientras estén condenados á perderla siempre en la cámara del rey.

De esta persuasión nació en Dinamarca el primer republicano. El gobierno ha ido haciendo los demás.»

**Un hombre quiere introducir un cabrito sin pagar derechos de consumo.** El guarda le pregunta:

—¿Qué lleva V.?  
—Un violín.  
—Pues tápelo mejor, porque se le ven las orejas.

**Un hombre distribuye prospectos en medio de la calle á todos los que pasan por ella.** Un caballero alargó la mano para coger uno de los prospectos le dice:

—No, á V. no.  
—¿Por qué razón?  
—Porque se deja V. toda la barba y yo anuncio navajas de afeitar.

**SALUD A TODOS devuelto sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

**REVALENTA ARÁBIGA.**

Treinta y seis años de un éxito invariable, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, rientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, vpresion, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castelnau, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inquantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa jarga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Des de entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelvan, digiere y no padece, casi más. De Chasseles, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una *conspunción pulmonar* con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una *gastralgia é irritación del estómago* que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la *gota, neuralgia y estreñimiento obstinado*.—Núm. 18.744. El doctor médico Shorland, de *hidropesía y estreñimiento*.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud*.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 38 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 42 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona.

Columela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25 y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pailero.

**DEPOSITOS.**—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

**Prevencción.**—Para cerciorarse de la legitimidad del Agua Florida de Murray y Lanman debe hacerse el siguiente indispensable exámen; obsérvese contra la luz cualquiera de las fojas del panfeto ó cuadernillo impreso que sirve de envoltorio á cada botella y búsquese las palabras Lanman y Kemp, Nueva York, estampadas en el papel en letras transparentes. Esta es la prueba comercial de que el artículo no es falsificado, siéndolo, por tanto, toda vez que dichas palabras no aparecieren en la forma y lugar referidos.

Esta contraseña se estiende también á todas nuestras demás preparaciones, pues el papel usado para los impresos que acompañan á cada frasco ó botella es el mismo y lleva en cada hoja nuestra firma en letras transparentes. Lanman y Kemp, Nueva-York

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 586

**Anuncios de interés**

**MONTE DE PIEDAD.**

El Domingo 5 de Abril de 1885, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las **ropas y herramientas** que existan de las empeñadas en el mes de **Julio** de 1884, desde el número

5.870 al 7.282 de la Central  
32.444 al 34.111 de la Sucursal

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, y si no concluye en el día continuará el domingo siguiente á las 11 de la mañana.

Jerez 4 de Marzo de 1885.—El Director, *Miguel Porche y Molares.*

**COLOCACION.**

Desea obtenerla como tenedor de libros ó para la correspondencia, una persona competente en ambos ramos, y bien relacionada en el extranjero. Posee conocimientos generales del comercio incluso el de la extracción de vinos, como así mismo los idiomas, Inglés Español y Francés.

Las personas que deseen utilizar sus servicios se dirijirán á N. H. A. Y. á lista de correos, Jerez.

**CLASES DE MATEMÁTICAS**

por D. Manuel Lopez Cepero, Alférez de Infantería de Marina.—Armas 7, bajo.

**AZUFRE FLOR,**

Perfectamente sublimado, que tan buen resultado dió el año anterior.

Se vende, Almacén de maderas, Larga, núm. 52, al precio de

**50 reales quintal castellano y á 54 » el saco de 50 kilógs.**

**Se arrienda la casa calle Granada**, núm. 7. En la imprenta de este periódico darán razon.

**ISIDORA HERNANDEZ,**

Modista de Santander, donde contaba con una escogida clientela, ha trasladado su residencia á esta ciudad, calle de Oliva n.º 2, donde ofrece sus conocimientos á las señoras de esta ciudad en todo lo concerniente al ramo de modas.

**DR. LOPEZ**

Ex-jefe de la Clínica del Profesor Cheron de la Facultad de París.—Dedicado exclusivamente á la **ESPECIALIDAD** en partos y enfermedades de la matriz.—Consultas diarias de 12 á 2.—San Cristóbal 18.

**ALMONEDA**

de cuadros y varios muebles en la plaza de Vargas, núm. 3, bajo.—De una á cuatro de la tarde.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 18 Y 19.

*Transcripciones de matrimonios.*

D. Manuel Sanchez y Sanchez con doña María Mercedes Lozano Garcia.

*Nacimientos.*

Antonio Lopez Garcia.

María de Consolacion Adorno y Agreda.

Julia Orquin y Castro.

*Defunciones.*

D.ª Catalina Lobo y Garcia.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Orden de la plaza para el día de hoy.

Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia por la plaza, el mismo Cuerpo.

De O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse.*

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES**

DIA 18 DE MARZO.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior . . . 136  
Entrada en el día de la fecha . . . . . 7  
Total . . . . . 143

Baja por curados . . . . . 2)  
Idem por fallecidos . . . . . 0) 2

Existencia que queda . . . . . 141

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres 1—Mujeres, 0—Niños, 0.—Niñas, 1.—Total, 2

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día . . . . . 18  
Recetas servidas por la farmacia del Hosp<sup>l</sup> 96  
Nodrizas que se pagan de este capítulo . . . . . 3  
Transeuntes socorridos . . . . . 3

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior . . . . . 112  
Entrados en el día de la fecha . . . . . 2  
Total . . . . . 114

Han salido . . . . . 3  
Quedan . . . . . 111

**Boletín Religioso.**

JUBILEO CIRCULAR.—Santiago.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Niceto Ob. y Sta. Fotina la Samaritana, hijos y Cps. Mrs.

MAÑANA.—San Benito Ab. Fr.

—Durante todo el mes de Marzo y al toque de oraciones, se practicarán en la iglesia del Asilo de San José, piadosos ejercicios dedicados al bendito patriarca, esposo de la Santísima Virgen María y titular de dicha iglesia.

—Hoy es el último día, en la Iglesia Parroquial de San Mateo, despues del toque de oraciones, de un devoto Selenario en honor de Nuestra Señora, bajo el título del Desconsuelo. El día 20, á las diez de la mañana será la función principal, predicando el presbítero D. Juan Bautista de Villalon, Canónigo de la Insigne Iglesia Colegial.

—Hoy es el tercer día en el Beaterio del Santísimo Sacramento de un devoto quinario al Señor de las Aguas á las cinco y media de la tarde.

**Alcance.**

*Extracto de los periódicos de Madrid del día 18.*

—Las enmiendas presentadas hasta la fecha en contra del proyecto de administración local, ascienden á 120.

Faltan todavía buen número, pero nos parece que con las presentadas tiene bastante para que el proyecto se quede en lo que es; en proyecto.

Los esfuerzos que con sus predicaciones hace en los pasillos de la Cámara el ministro de la Gobernación para convencer á las oposiciones de las excelencias de su trabajo, resultan estériles.

—El ministro de la Gobernación no ha desistido en estudiar los medios de suspender el actual Ayuntamiento.

De resultas de las conferencias celebradas estas noches con el director de Administración local y gobernador civil, este pidió ayer con toda urgencia una lista al Ayuntamiento de los 200 mayores contribuyentes.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictará en breve una circular encaminada á que desaparezcan las facilidades con que se conceden licencias á los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, y evitar el abuso de los que, despues de ascendidos, solicitan trasladarse á otros puntos antes de presentarse en el de su destino.

—No se leyó ayer tarde en el Senado, contra lo que se esperaba, el dictámen sobre el *modus vivendi*; y no se leyó porque la comision deseaba leerlo previamente á los catalanes; pero como habia pocos senadores de esta region en la Cámara á última hora, se dejó la lectura para hoy.

Se discutirá el dictámen mañana, y hablarán en contra los Sres. Ferrer y Vid. l, Puig, Girona y Paz, consumiendo los cuatro turnos.

Para alusiones hablarán tambien el señor Maluquer y algunos otros senadores de los partidos liberales.

—El ministro de Hacienda terminará dentro de breves días los proyectos de ley de contabilidad y clases pasivas que tiene en estudio.

—En el express de Francia salió ayer para Londres nuestro particular amigo el ingeniero agregado á la legación de los Estados Unidos de esta corte, don M. E. Carcedo, invitado por algunos centros científicos de aquella capital, para conferenciar sobre su Memoria recientemente publicada, con motivo de los fenómenos sísmicos de Andalucía.

—Para armonizar los trabajos parlamentarios de las oposiciones contra los presupuestos y proyectos de ley presentados por el Sr. Cos-Gayon, se reunirán dentro de breves días, presididos por el Sr. Moret, los diputados pertenecientes

á las diferentes fracciones liberales que se propongan combatirlos.

DEL «CORREO.»

EL ROSARIO EN BARCELONA.

Dice *El Diluvio* que principia á llamar mucho la atención que los domingos, por la mañana, salgan en Barcelona las gentes cantando el rosario por la calle; que esto molesta al vecindario; que entre los manifestantes van carlistas conocidos, y que puede temerse un día que haya un choque entre liberales y ultramontanos.

—Para la subasta de la Plaza de Toros de Madrid que esta tarde se ha verificado, se han hecho en la Caja correspondiente 92 depósitos, cada uno de 33.000 pesetas.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 18 de Marzo de 1885.

El marasmo político reina hoy como si los cuerpos colegisladores estuvieran cerrados y los vientos del verano agostaran en un todo las reuniones de los políticos para cambiarse sus impresiones.

En vano es, por lo tanto, buscar en esta ó en aquella fracción de la minoría alguna noticia que vaya encaminada á poner sobre la pista al *reporter* ó corresponsal; en vano es perseguir á este ó aquel amigo para que le comunique sus impresiones, puesto que no hay tema en que hacerlas.

La cuestión palpitante ahora es la obra financiera del Sr. Cos-Gayon. Los diputados y senadores catalanes han celebrado hoy una reunion para acordar el modo y manera de como se ha de combatir la supresion de la base 5. Este asunto en el cual cifraba toda su ventura el sub secretario de Hacienda en tiempos del Sr. marqués de Orovio, ha sido por completo infructuoso. Bien es verdad que cuando en cierta ocasion [se planteó en la Cámara popular un debate sobre los presupuestos conservadores, la otra vez que fué ministro de Hacienda el que hoy lo es, el Sr. Cos aborció ciertos asuntos de los cuales no pudo salir. Si mal no recuerdo el Sr. D. Fernando de Cos y Gayon, dijo en pleno Congreso que toda cantidad dividida por cero, algebraicamente considerada, no era igual al infinito. Aun me parece ver el tumulto que originó semejante afirmación. El señor Echegaray, ofendido matemáticamente, dijo: *Qué barbaridad!* y el Sr. Sagasta, tomando la palabra dió al Sr. Cos y Gayon una lección de algebra elemental, explicando al ministro de hacienda en lenguaje vulgar el problema, tan conocido de todos y que se denomina *de los móviles*.

De aquí se dedujo que D. Fernando debía ir á la escuela á cursar nuevamente las asignaturas del bachillerato.

A semejante lección está expuesto el mismo señor en las actuales circunstancias, solo que en esta habria de versar sobre economía política. Si esto se lleva á efecto, veremos y sacaremos en claro que el Sr. Cos y Gayon no será nada puesto que el más sencillo escolar, apaleado hace unos meses en la calle de Atocha, podría ocupar con más autoridad científica el banco azul que S. E. Está visto que D. Fernando no inventó la pólvora.

La cuestión del discurso que el Jefe del Estado pronunció en presencia de la comision de catalanes, vuelve á última hora á cotizarse á alto precio, por decir algunos que varios individuos que oyeron de los reales lábios el aludido discurso están dispuestos á *desautorizar al gobierno* en lo respectivo á desmentir lo que publicó la prensa periódica.

Esto es todo.

—El dictámen leído en este momento en el Senado sobre el *modus vivendi*, es exactamente igual al aprobado por el Congreso.

En los pasillos coméntase lo ocurrido en Alhucemas, hallándose muy sobre escitados todos los señores Senadores.

—Horrorosa granizada cae en este momento y lluvia torrencial, ocultándose por breves instantes casi por completo la luz.

—Créese que el proyecto de Administración local del Sr. Romero Robledo fracasará, a esar de lo que este trabaja cerca de las oposiciones para que se apruebe. Van presentadas 123 enmiendas al proyecto, y aún se presentarán algunas más.

—En los pasillos del Congreso niégase rotundamente la existencia de la carta que anunció *La Epoca* haber recibido de Leon XIII el Obispo de Plasencia.

—Asegúrese que el Padre comun de los fieles no acepta las humildes indicaciones de Cánovas porque en ella vé y con razon un voto á la libertad religiosa que es Universal, por favorecer teorías de partido, que sin saber su conveniencia solo se limitan á un gobierno y un país.

—El príncipe de Gales, su hijo Alberto

Víctor, acompañados del duque de Edimburgo, salen hoy para Berlin con objeto segun de público se dice, de asistir y felicitar al emperador Guillermo de Prusia, en el aniversario de su natalicio. Sin embargo, en los centros de la alta política, se dá gran importancia á esta visita, que retarda la que debia hacer el príncipe á Irlanda.

—El presidente del Consejo de ministros ha entregado al Rey Humberto, la medalla de oro que le ha sido dedicada por su conducta, con motivo del período cólico en Italia.

Hoy se bendice la bandera de la brigada de Roma, con asistencia del representante de Su Santidad Leon XIII, que acoge con cariño la fuerza creada.

—Un batallón ruso ha llegado á Moscou, un regimiento de dragones y algunos cosacos.

En Askabad hay unos 8.000 hombres de todas armas.

Una brigada rusa con todo el material de guerra, ha salido del Cáucaso para Askabad.

—La subasta de la plaza de toros, ha sido adjudicada de nuevo á el mismo empresario Sr. Menendez.

**Seccion Comercial.**

**BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO**

PARA CARGAR VINGOS.

Vapor español SANTO DOMINGO, de 296 toneladas, capitan Galiano, con destino á Manila.

Vapor español ISLA DE LUZON, con destino á Liverpool.

Vapor italiano PERSEO, de 2000 toneladas, capitan Pizone, con destino á Buenos-Aires.

Vapor noruego THISTLE, de 347 toneladas, capitan Pedersen, con destino al Havre.

Vapor holandés MINERVA, de 660 toneladas, capitan Bruis, con destino á Amsterdam.

Vapor inglés HUNGARIA, de 1070 toneladas, capitan Simpson, con destino á New-York.

Vapor inglés DALE, de 645 toneladas, capitan Harris, con destino á Leith y Burdeos.

Vapor español VERACRUZ, de 1900 toneladas, capitan Risquert, con destino á la Habana.

Vapor español VENEZUELA, de 2900 toneladas, capitan Gerardo, con destino á Liverpool.

Goleta inglesa SAMUEL MOSS, de 140 toneladas, capitan Ellery, con destino á Cork.

Vapor español MONTANES, de 672 toneladas capitan Garcia, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español LUIS DE CUADRA, de 723 toneladas, capitan Martin, con destino á Marsella.

**BUQUES Á LA CARGA.**

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE

Y AMBERES.

El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legrasion, saldrá para dichos puertos el 28 del corriente.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

Carbon, núm. 1.

**VAPOR EMILIA**

ENTRECADIZ Y EL PUERTO DESANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIÉRNES 20.

7 de la mañana. 12 30 de la tarde.  
1 30 de la tarde. 2 30 de la idem.  
3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

SÁBADO 21.

7 45 de la mañana. 1 de la tarde.  
3 de la tarde. 4 de la idem.  
0 de la idem. 0 de la mañana.

**Telegramas.**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 18 á las 5'00 de la tarde.

Ha sido maltratado el Gobernador de Alhucemas. Se pedirá satisfaccion.

Aumenta la insurreccion en Colombia.

Madrid 19 á las 11'15 de la mañana.

Se asegura que la contestacion del Papa censura la pastoral del Obispo de Plasencia.

Corre el rumor de que el conde de Toreno abandonará la Presidencia del Congreso.

Madrid 19 á las 5'00 de la tarde.

Marruecos dará completas satisfacciones por el atropello de Alhucemas.

Una explosion de minas en Sarrebruch ha ocasionado 200 muertos.

Consolidado, 62'00.

EN LA NUEVA  
CASA DE PRÉSTAMOS,  
CALLE LETRADOS, NÚM 12,

se venderán en subasta pública el Domingo 19 de Abril de 1885, á las doce del día en adelante, las alhajas, ropas, cobres y demás efectos que á continuación se expresan, procedentes de los empeños hechos en dicha casa en el mes de Agosto de 1884, si antes no lo redimen sus dueños.

- 9581 Una enagua blanca. . . 10
- 9620 Un reloj plata. . . 75
- 9609 Unas planchas y varias prendas. . . 8
- 9615 Unos botos. . . 15
- 9628 Un pantalón. . . 12
- 9633 Un vestido. . . 15
- 9637 Una chaqueta. . . 15
- 9651 Un reloj señora oro. . . 200
- 9636 Una chaqueta. . . 12
- 9662 Un rosario y collar. . . 15
- 9670 Una colcha. . . 10
- 9677 Dos llamadores y gargantilla. . . 80
- 9679 Un ternero. . . 90
- 9680 Un cobertor. . . 45
- 9683 Tres paraguas tapete y tres cuadros. . . 180
- 9685 Unos botos. . . 12
- 9689 Un cobertor. . . 45
- 9707 Un reloj. . . 60
- 9714 Un reloj. . . 60
- 9739 Un reloj y cadena. . . 80
- 9747 Un reloj plata. . . 60
- 9751 Un cabo género. . . 8
- 9753 Una camisa señora. . . 8
- 9759 Unos botos. . . 10
- 9760 Un vestido merino, ocho sábanas, dos capas y varias prendas. . . 1060
- 9767 Unos zapatos lona. . . 8
- 9789 Una máquina coser chica. . . 36
- 9791 Una manta trapo. . . 10
- 9808 Un cabo género. . . 12
- 9809 Cuatro herramientas de tonelero. . . 10
- 9825 Un reloj. . . 30
- 9831 Dos sábanas. . . 18
- 9831 Un velon. . . 9
- 9840 Un zagalejo y otras prendas. . . 10
- 9841 Dos pantalones. . . 18
- 9842 Unos zarcillos coral. . . 68
- 9847 Una faja. . . 8
- 9851 Una máquina mano. . . 120
- 9857 Dos abanicos y afiler. . . 150
- 9868 Una azada. . . 30
- 9876 Dos enaguas y otras prendas. . . 12
- 9879 Un vestido. . . 10
- 9884 Un pañolón. . . 20
- 9889 Unos zapatos. . . 8
- 9895 Un cabo género. . . 9
- 9914 Una bata. . . 12
- 9924 Una sábanas y otras prendas. . . 10
- 9940 Un ternero. . . 60
- 9936 Una muda ropa. . . 10
- 9978 Un cobertor. . . 18
- 9979 Un vestido y otras prendas. . . 18
- 9981 Una saboneta. . . 45
- 9993 Un clarinete. . . 45
- 9997 Una sábanas y funda. . . 15
- 10002 Un vestido y otras prendas. . . 10
- 10020 Unos zapatos. . . 8
- 10022 Una sábanas y enagua. . . 10
- 10029 Un trombon. . . 45
- 10033 Una enagua y sábanas. . . 12
- 10036 Una colcha. . . 15
- 10037 Una colcha. . . 10
- 10054 Unos zarcillos coral oro. . . 24
- 10072 Un portamoneda de plata. . . 60
- 10073 Una enagua. . . 10
- 10096 Un sombrero y mantilla. . . 24
- 10099 Una enagua y otras prendas. . . 12
- 10106 Una sarteneja. . . 12
- 10107 Una sábanas y enagua. . . 12
- 10108 Una sarteneja. . . 18
- 10124 Una sábanas y cabo género. . . 10
- 10127 Un pañolón. . . 18
- 10132 Una raspa de tonelero. . . 12
- 10133 Una camisa y otras prendas. . . 10
- 10151 Un pañolón. . . 10
- 10152 Dos candeleros cristal y cuatro jarritos. . . 12
- 10153 Un cabo género. . . 10
- 10154 Cuatro calzoncillos. . . 12
- 10157 Unos zarcillos. . . 15
- 10160 Un sombrero. . . 10
- 10161 Un velon y otras prendas. . . 15
- 10168 Cuatro abanicos. . . 75
- 10169 Un vestido. . . 24
- 10177 Una azada. . . 42
- 10196 Una camisa. . . 9
- 10199 Unas planchas y mantilla. . . 8
- 10204 Una chaqueta y otras prendas. . . 18
- 10213 Una sábanas y almirez. . . 12
- 10223 Una azada. . . 30
- 10235 Una chaqueta y un pantalón. . . 30
- 10251 Una chaqueta. . . 15
- 10252 Un llamador chico. . . 18
- 10255 Un reloj. . . 45
- 10304 Unos botos. . . 10
- 10307 Unos zarcillos. . . 8
- 10324 Tres azuelas tonelero. . . 30
- 10327 Un vestido y otras prendas. . . 12
- 10338 Dos baules. . . 45
- 10369 Unos zarcillos coral. . . 32
- 10377 Una enagua. . . 10
- 10385 Una camisa. . . 9
- 10386 Una corcheta plata. . . 8
- 10391 Una azuela. . . 15
- 10395 Una chaqueta. . . 15
- 10396 Unas botas. . . 15
- 10402 Un vestido. . . 30
- 10404 Un vestido. . . 15
- 10405 Un reloj plata. . . 90
- 10414 Unos zapatos. . . 8
- 10427 Un pantalón y otras prendas. . . 12
- 10445 Unos zarcillos. . . 10
- 10436 Unos botos. . . 30
- 10437 Una azada. . . 20
- 10439 Un pañolón. . . 12
- 10443 Una mantilla. . . 60
- 10450 Un vestido y zapatos. . . 13
- 10451 Un pantalón. . . 12
- 10453 Una colcha. . . 30
- 10454 Una colcha. . . 15
- 10462 Un pantalón y otras prendas. . . 15
- 10468 Un vestido. . . 12
- 10479 Varios paños crochet. . . 10
- 10485 Un cabo género. . . 12
- 10488 Un cuadro caña. . . 8
- 10499 Un zagalejo y otras prendas. . . 30
- 10514 Un pantalón. . . 15
- 10524 Un pantalón. . . 20
- 10526 Un vestido. . . 10
- 10530 Un vestido y sábanas. . . 12
- 10532 Tres cuadros y enagua. . . 12
- 10535 Ocho cabos género. . . 210
- 10538 Una sarteneja. . . 15
- 10557 Unos botos. . . 30
- 10569 Unos zarcillos oro y pulseras. . . 32

- 10575 Una enagua y camisa. . . 15
- 10592 Un pañuelo. . . 9
- 10595 Una enagua. . . 10
- 10607 Una camisa y otras prendas. . . 20
- 10609 Una cimbara. . . 18
- 10611 Una red. . . 8
- 10617 Un cabo blanca. . . 38
- 10620 Un reloj plata. . . 120
- 10643 Un reloj y leontina plata. . . 150
- 10645 Un vestido. . . 8
- 10647 Unos zapatos. . . 15
- 10648 Unos botos. . . 24
- 10660 Un pañolón y colcha. . . 30
- 10664 Una capa. . . 30
- 10670 Un cabo coco. . . 12
- 10675 Una manta blanca. . . 15
- 10678 Una manta blanca. . . 12
- 10682 Un abanico. . . 24
- 10683 Unos zarcillos. . . 10
- 10687 Una chaqueta y chaleco. . . 15
- 10704 Un pañolón. . . 10
- 10705 Dos vestidos niña. . . 30
- 10719 Unos botos. . . 24
- 10720 Un cabo coco. . . 18
- 10728 Un llamador chico. . . 12
- 10732 Un ternero. . . 75
- 10733 Un vestido. . . 15
- 10736 Una azuela tonelero. . . 12
- 10740 Un pañuelo. . . 12
- 10741 Un vestido. . . 12
- 10752 Un vestido y otras prendas. . . 30
- 10763 Un sombrero y faja. . . 20
- 10764 Una colcha. . . 12
- 10769 Un cobertor. . . 12
- 10765 Una chaqueta y pantalón. . . 18
- 10766 Un chaleco. . . 8
- 10784 Un zagalejo. . . 10
- 10785 Un vestido. . . 30
- 10788 Unos botos. . . 15
- 10795 Un vestido. . . 10
- 10797 Una red. . . 10
- 10817 Varias prendas. . . 12
- 10827 Una chaqueta y chaleco. . . 12
- 10835 Un vestido. . . 10
- 10837 Unos botos. . . 10
- 10849 Unas calzonas cortadas. . . 8
- 10850 Un rosario y zarcillos. . . 20
- 10855 Una chaqueta. . . 24
- 10865 Dos pares zarcillos. . . 80
- 10863 Un pantalón. . . 10
- 10887 Unos sábanas. . . 12
- 10889 Un llamador chico. . . 18
- 10892 Una enagua. . . 10
- 10894 Un vestido. . . 8
- 10900 Un cabo género. . . 10
- 10907 Un vestido y chaqueta. . . 20
- 10912 Un capote cortado. . . 10
- 10914 Dos vestidos. . . 24
- 10915 Un cabo género. . . 15
- 10917 Una chaqueta. . . 12

Arrendamientos.

Se arriendan dos pisos altos, juntos ó separados, uno con vista á la calle y otro interior, en la calle de Guadalete núm. 31.—Escuelas, núm. 3, darán razon. 15

Se arrienda desde ahora la casa calle Luis Perez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partidos; y la de la calle Luna (Francos), propia para vecinos.—Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

En Puerto-Real, calle de San Francisco, esquina á la del Real, se arrienda una buena casa de grandes y espaciosas habitaciones, con jardín, aljibe, pozo dulce, corral, cuadra y cochera.—Para tratar de ajuste en la imprenta de este periódico darán razon. 20

Arrendamiento. Desde el día primero del próximo mes de Octubre, se arrienda el cortijo llamado de Trobal, con sus caseríos, almacenes, estancia y pozos. Se compone de mil ciento sesenta y siete aranzadas de tierra de labor; seiscientos catorce de dehesa y sesenta de olivar. Para más pormenores y tratar de su arriendo, dirijirse al Sr. D. Antonio Rodrigo Ruiz, en la Porvera núm. 52. 15-14

Desde 1.º de Abril próximo se arriendan dos magníficas bodegas con patio para lavar, pozo y demás útiles, de cabida de 347 botas de asiento, situada en esta Ciudad, calle de la Justicia núm. 28 moderno. Para tratar de ajuste dirigirse á D. Miguel Moreno, Hospital de Mujeres 41, Cádiz. s-10-2

Anuncios.

Se vende al contado ó á plazo un corralon con una gran fachada, de 69 varas de frente y de 68 de centro. Se admite á cambio de vino y botas, casa ó viña.—Darán razon en la imprenta de este periódico. 10

MAQUINAS DE COSER. En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquinas por deterioradas que estén.

Molino Harinero LOS TRES ELEMENTOS, situado en la Alcubilla. El dueño de este acreditado MOLINO ha introducido considerables reformas, tanto en la maquinaria como en los demás útiles concernientes á esta industria, con objeto de poder ofrecer al público un establecimiento que pueda competir con los mejores de su clase. Al efecto, dentro de breves días se montará en el referido MOLINO otra máquina para la fabricación de sémolas, cuya elaboración se podrá ofrecer al público con grandes ventajas. Los precios de la harina en este MOLINO, son los siguientes: En rama, á 11 reales arroba. En flor, á 14 » 15-12

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO  
AL ALQUITRAN  
DE CHEVRIER, PARIS

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite. El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite admitir el Hierro sin Constipacion ni Cansancio. Depósito general en PARIS: r. du Faub.-Montmartre, 31 EN ESPAÑA EN TODAS LAS FARMACIAS

CAJAS PARA BOTELLAS

Cajas clavadas para 12 botellas. . . 12  
Dichas id. para 18 botellas. . . 18  
Dichas id. para 24 botellas. . . 24  
Tabloncillos pizapos cortados en 4 hojas. . . 70  
Id. Id. cortados en 5 hojas. . . 72  
Id. Id. cortados en 6 hojas. . . 74

Se sirven cajas surtidas con botellas, fundas y tapones, de 17 á 18 rs. una.

Federico Lopez y Porral.  
Cielos, 28.—Puerto de Santa María.

Se vende en módico precio la casa horno calle Nueva, núm. 29, con seis viviendas. El pago puede hacerse á plazos.—Darán razon, en la calle de Santa Cecilia, núm. 1 8-4

Azúcares terciado, blanco y florete, en polvo, terron y cortadillo, todos de caña pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios, á precios de fábrica con nueva baja.—Miguel Aparicio y hermano, Arenal 2.

Se ha perdido un perro podenco, fino, lucero, cachorro, rubio, con la punta de las orejas cortadas.—El que lo haya encontrado se servirá entregarlo en el parador del Sol, en donde se le gratificará. 3

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, h. administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su Informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA. REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE TOS

Gatarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios pronto y seguros que penetran directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, cuando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallaran tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Aviso importante. En la BOLLERIA MADRILEÑA, calle Misericordia, esquina á la de San Cristóbal, encontrarán sus favorecedores durante la cuaresma, las ricas tortas de aceite que tanta aceptación tienen como igualmente los polvorones de aceite y tortas rellenas de la misma pasta á los precios siguientes: Las tortas y polvorones á 4 reales libra. Las rellenas á medio real una y 6 reales docena, continuando los de manteca á los precios de costumbre 15

PÉRDIDA. La de un rosario de acero que se perdió el Miércoles 11 en la Iglesia de San Marcos, ó desde ella hasta la Porvera número 31.—Se gratificará á quien lo entregue en dicha casa. 4-2

Azufre superior SUBLIMADO. Se halla de venta en la calle las Islas, núm. 4, bodega, á 48 reales, saco de un quintal. 7

VENTA. La de las yerbas de 29 1/2 aranzadas en el rancho de la Merced de este término. Del ajuste de las mismas y demás pormenores, informará D. Miguel Luna, plaza del Arenal, núm. 15, principal. 5

NODRIZA. Antonia Perez, de 20 años, primeriza solicita casa para criar. Vive calle de Sevilla, núm. 34. p-4

Corchos PARA COLMENA. Se hallan de venta en la Huerta Perdida, á espaldas de la Fábrica de Gas, hechos y por hacer al precio de 8 y 10 reales. 10

CAÑETE DENTISTA. Calle de doña Blanca, núm. 12.

CARNE y QUINA El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ENOSÓTERO PARA CONSERVAR, MEJORAR y AUMENTAR EL COLOR NATURAL DE LOS VINOS, artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detal. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo.

El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular. Muchos cosecheros afirman que el que pone Enosótero en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderse á 6 ó pesetas más por hectolitro. Por esto ningún vinicultor entendido deja de emplearlo.

Únicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, 20, BARCELONA. Depósito en Jerez: D. Ildefonso de Vargas.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la detencion se verifica facilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde, cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatrizacion de los tubérculos del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la formacion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAUT y Cia, 8, rue Vivienne. DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

FRAGANCIA IMPERECEDERA

Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Reparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Libreria calle Larga, núm. 33.

ARRENDAMIENTO. Desde ahora en adelante se dan en arrendamiento juntos ó separados todos los escritorios de la casa calle Larga, núm. 40, con siete huecos á la dicha calle, tres á la plaza de la Condesa y seis á la calle Honda, propios para buenos Establecimientos.—Para tratar de ajuste, en la referida casa, de doce á cuatro de la tarde, todos los dias.

VINO TÓNICO-NUTRITIVO DEFRESNE Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El Vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos; á su infuso, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Empleado con buenos resultados en la inspección, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias

Imprenta de EL GUADALETE á cargo de D. Tomás Bueno, Compás n.º 2